

Documento de revisiones abiertas

Este documento incluye las revisiones abiertas de un trabajo publicado en la Revista de Investigación sobre Bibliotecas, Educación y Sociedad. En la revista RIBES apostamos por ser transparentes en los procesos editoriales y pensamos que ofrecer las revisiones de esta forma abierta promueve los valores de la ciencia abierta y mejoran y hacen más transparentes los procesos editoriales y los trabajos que se publican. Este documento incluye esta primera sección con una ficha del artículo científico tipo tabla con el títulos del artículo, su DOI y la referencia recomendada; una segunda sección con el mensaje unificado que mandó la revista a las autorías tras analizar las revisiones recibidas; y una tercera sección con las revisiones recibidas según el formato del formulario que usamos en la revista.

Título del artículo	Análisis de la percepción del personal profesional de las bibliotecas públicas de Canarias sobre la práctica de la censura en las bibliotecas públicas españolas entre 2020 y 2024
DOI del trabajo	https://dx.doi.org/10.5209/RIBE.106674
Referencia	Francisco-Javier León-Álvarez. (2026). Análisis de la percepción del personal profesional de las bibliotecas públicas de Canarias sobre la práctica de la censura en las bibliotecas públicas españolas entre 2020 y 2024. <i>Revista de Investigación sobre Bibliotecas, Educación y Sociedad</i> , 3, e106674. https://doi.org/10.5209/RIBE.106674
Nota de la revista	No hay conflicto de interés entre las personas revisoras y las personas autoras

Mensaje unificado para autorías

Estimado Francisco-Javier León-Álvarez:

Los resultados de las revisiones han sido positivos y ambas personas revisoras ven el trabajo como publicable proponiendo algunos puntos o cambios menores para su mejora. Añadimos a continuación un listado de puntos a tratar. Pese a que parecen extensos, pensamos que son cambios menores y la extensión es debido a que preferimos explicar todo con detalle. También, adjuntamos un archivo doc sobre el que se puede trabajar y que incluye los mismos comentarios en el texto. Hay algunos puntos que son sugerencias y en ese sentido se pueden valorar por su parte. Sería bueno adjuntar en el siguiente envío del doc una justificación adjunta o aparte de las decisiones y cambios realizados o no. Esto se puede hacer copiando la enumeración en un nuevo doc y explicando punto por punto la decisión tomada.

No hay por qué apresurarse. El plazo es de 15 días y si necesita más tiempo, no dude en consultarlo con la revista.

Si hay alguna duda, por ejemplo en el uso de Zenodo para los datos, o similar, estamos atentos:

- La revista RIBES publica los trabajos con lenguaje inclusivo. Este aspecto ha de revisarse en todo el texto. Hay muchas ocurrencias de “los profesionales” y pensamos que una buena fórmula sería hablar de “personal profesional”. Se sugiere una lectura de todo el texto para revisar este aspecto usando, por ejemplo, la opción de buscar o buscar y reemplazar para hacerlo con los casos que más se repiten. En RIBES, haremos también una revisión posterior para que quede asegurado el lenguaje inclusivo.
- Se puede valorar incluir algunos trabajos en cuanto a citas y referencias:
 - Por ejemplo, en el último párrafo previo a los objetivos, se puede valorar incluir o mencionar al grupo de Trabajo del Consejo de Cooperación Bibliotecaria sobre libre acceso a la información y contra la censura en bibliotecas ([enlace](#)). También, estos trabajos:
 - <https://hdl.handle.net/20.500.14352/101677>
 - <https://doi.org/10.3145/thinkepi.20232.e17a37>
 - <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a13>
- Una de las personas revisoras plantea un posible ajuste en el título del trabajo. El título podría ajustarse al objetivo general del trabajo. Tal y como está ahora, parece referirse a toda España: “La práctica de la censura en las bibliotecas públicas de España entre 2020 y 2024. Análisis de la percepción de los profesionales de las bibliotecas públicas de Canarias”. Es cierto que la segunda frase ajusta todo a Canarias, pero la primera parte puede dar lugar a confusión si no se ha leído todo el trabajo. La persona revisora propone tomar el objetivo general para rediseñar el título del trabajo: “El objetivo general de esta investigación es conocer la percepción de los profesionales de las bibliotecas públicas de Canarias sobre la cuestión de la práctica

de la censura en las bibliotecas públicas españolas en el período comprendido entre 2020 y 2024”. Así, se podría mencionar primero lo de Canarias. Una propuesta sería:

- Análisis de la percepción de los profesionales de las bibliotecas públicas de Canarias sobre la práctica de la censura en las bibliotecas públicas entre 2020 y 2024
- El apartado 4.2. es “Percepción general de la censura en las bibliotecas públicas de España”. Podría ajustarse a que la percepción general es del personal de Canarias.
- En la conclusión B, cuando se dice “Las respuestas recibidas señalan que, desde 2020 hasta la actualidad, la censura en las bibliotecas públicas en España solo está afectando a unas provincias concretas”, sería bueno decir qué provincias concretas para ganar en precisión.
- Por último, varios comentarios de las personas revisoras se pueden entender como limitaciones del trabajo y a su vez como posibilidades para el futuro. Desde el equipo editorial pensamos que sería bueno reconocer estas limitaciones en el sentido de posibilidades de futuro en las conclusiones. Por ejemplo:
 - Se podría analizar si hay tendencia en cuanto a la opinión por género, edad o formación ya que estos datos se han recogido pero no se han utilizado en relación con las respuestas obtenidas. Puede ser que estos cruces no aporten información significativa, en tal caso debería indicarse. Igualmente, se podría añadir que futuros trabajos pueden analizar estos aspectos, incidiendo en que los datos están disponibles. Es decir, se podría decir que en este trabajo no se ha hecho un análisis de datos cruzando la percepción con la edad o la formación para conocer si estos son significativos, y esto se puede plantear como posibilidades de líneas y trabajos futuros.
 - En el trabajo se habla de "unidades de información" y "acceso a la información". Una de las personas revisoras echa en falta nombrar el acceso a la cultura, el derecho a acceder al conocimiento, lo que las bibliotecas suponen también no solo como lugares de lectura sino de "haceres" (escritura, por ejemplo). Eso nos lleva a pensar más allá de las colecciones e incluir las actividades públicas (charlas, talleres, encuentro, etc.) como parte de la biblioteca. Así, no solo hay censura con el derecho a la información, sino también con el acceso a determinadas prácticas artísticas (en las que se pueden incluir creaciones literarias). Este aspecto podría plantearse como una limitación del estudio y a su vez como una línea a desarrollar en futuros trabajos.
- Como último punto que ya se había concretado con autorías, quedaría subir los documentos de datos a un repositorio tipo Zenodo (Datos_y_Resultados.xlsx, Cuestionario.docx y Relación_de_las_bibliotecas_públicas_de_Canarias_encuestadas_en_la_investigación.docx)

La/s persona/s autora/s atendió/atendieron a las modificaciones/sugerencias propuestas y el trabajo finalmente fue aceptado para su publicación.

Revisiones

Recomendación general del revisor/a 1: Aceptar este envío	Recomendación general del revisor/a 2: Aceptar con cambios menores
1. Relevancia, originalidad y actualidad del trabajo, teniendo en cuenta la adecuación del tema al enfoque y alcance de la revista RIBES (por ejemplo: ¿Es relevante el tema? ¿Es original o se ha tratado con anterioridad? ¿El tema se corresponde con el alcance de RIBES?, etc.)	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Excelente: El tema de la censura en las bibliotecas es absolutamente relevante tanto para la revista RIBES como para la comunidad bibliotecaria y la ciudadanía en general.	Bueno: Se sugieren alguna bibliografía más que puede ser revisada y en caso necesario citarla, es simplemente una sugerencia de cara a mejorar el trabajo. También en este sentido tal vez analizar si hay tendencia en cuanto a la opinión por género o formación ya que estos datos se han recogido pero no se han utilizado en relación con las respuestas obtenidas. Tal vez estos cruces no aporten información significativa, en tal caso debería indicarse.
2. Estructura y organización del trabajo (por ejemplo: ¿Se echa en falta alguna sección? ¿Hay secciones que se solapan en contenidos, como por ejemplo la discusión y las conclusiones? ¿Podría quedar más claro con otra estructura de secciones?, etc.)	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Excelente	Excelente
3. Destreza argumental y redacción (por ejemplo: ¿Se entiende el texto? ¿Hay párrafos largos o cortos y frases que dificultan la lectura? ¿Hay faltas o errores ortográficos? ¿Hay continuidad argumental en el texto?, etc.)	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Bueno: El artículo está bien escrito y se entiende sin dificultad. Pero aprovecho para hacer aquí algunos comentarios. En primer lugar, haría una revisión para lograr un lenguaje inclusivo a lo largo de todo el texto. Se alude todo el tiempo a "unidades de información" y "acceso a la información". Yo echo de menos que se nombre el acceso a la cultura, el derecho a acceder al conocimiento, lo que las bibliotecas suponen también no solo como lugares de	Excelente

lectura sino de "haceres" (escritura, por ejemplo). Eso nos lleva a pensar más allá de las colecciones e incluir las actividades públicas (charlas, talleres, encuentro, etc.) como parte de la biblioteca. No solo hay censura con el derecho a la información también con el acceso a determinadas prácticas artísticas (en las que incluyo creaciones literarias).	
4. Título, resumen y palabras clave (por ejemplo: ¿Se entienden con claridad? ¿Es buena la estructura del resumen? ¿Estas secciones representan al trabajo?, etc.)	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Excelente	Regular: Se sugiere una matización en el título, por ejemplo "Análisis de la percepción de los profesionales de las bibliotecas públicas de Canarias sobre la práctica de la censura en las bibliotecas públicas entre 2020 y 2024"
5. Introducción y objetivos (por ejemplo: ¿Se introduce realmente el tema? ¿Se añade información sobre otros temas o información redundante? ¿Quedan claros los objetivos del trabajo? Nótese que hay quien los formula tipo "preguntas de investigación; etc.)	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Excelente	Excelente
6. Revisión de la literatura, marco teórico, estado del arte de la cuestión, o equivalente (por ejemplo: ¿La revisión trata sobre el tema del trabajo? ¿Es completa y correcta? ¿Alude solo a literatura en un idioma?, etc.)	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Excelente	Excelente: Aunque no sea obligatoria la incorporación de otras referencias se señalan varios trabajos que pueden resultar de interés para el/la autor/a del trabajo, así como la mención al grupo de Trabajo de Cooperación bibliotecaria https://www.ccbiblio.es/estructura-del-consejo/grupos-de-trabajo/estrategicos-grupos-trabajo-ccb/libre-acceso-informacion-y-contracensura-bibliotecas/
7. Metodología y materiales (por ejemplo: ¿Queda clara, si procede, la metodología y claros los materiales empleados? ¿Hay rigor metodológico? ¿Se adjuntan o enlazan los conjuntos de datos mencionados en el trabajo?, etc. Nótese que las secciones de	

metodología y materiales no están presentes en trabajos más descriptivos, pero sí, por ejemplo, en trabajos de evaluación de bibliotecas)	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Excelente	Excelente
8. Resultados de investigación e interpretación (por ejemplo: ¿Son claros los resultados? ¿Se presentan en forma de tablas y gráficos legibles? ¿Los resultados son correctos? ¿Se repite en el texto información que ya aparece en las tablas o gráficos? ¿O mejor se escriben en el texto de manera sintetizada sin repetir información? ¿Hay párrafos con alta cantidad de cifras? ¿El contenido de los gráficos se aprecia con claridad, por ejemplo: tamaño de las letras, colores, orden?, etc.)	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Excelente	Excelente
9. Discusión y conclusiones (por ejemplo: ¿Se distingue el contenido de ambas secciones o más bien se solapa y se repite la misma información en ambas? ¿Se ponen en relación los resultados del trabajo con los de otros trabajos previos mencionados en la revisión de la literatura? ¿Las conclusiones cierran el trabajo? ¿Se habla sobre las limitaciones del trabajo, de sus perspectivas de futuro, de su originalidad y valor?, etc.). Nótese que en algunos trabajos la discusión se incluye en la sección de resultados no suponiendo un problema por ello.	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Excelente	Excelente
10. Formato de citas y referencias (muy relacionado con el punto "6. Revisión de la literatura, marco teórico, estado del arte de la cuestión, o equivalente"). En RIBES sabemos que las personas revisoras no tienen por qué conocer al 100% el estilo RIBES de citas y referencias. Por ello, se podría valorar aquí si se presentan en base a nuestro estilo, o si al menos siguen una forma homogénea.	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Excelente: Me ha parecido coherente, pero no estoy seguro de si cumple absolutamente las directrices bibliográficas de RIBES	Excelente
Opcional: si lo desea o cree conveniente, puede añadir un comentario al equipo editorial, tanto si es para el equipo editorial mismo como si quiere hacerlo llegar a los autores/as, sobre aspectos que no hayan sido tratados en el formulario de revisión	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
	El artículo está bien fundamentado y salvo la sugerencia en el cambio de título y la revisión del lenguaje inclusivo el trabajo

	puede publicarse. La sugerencia de combinar los resultados de las opiniones con género y formación creo que es relevante y aunque no se haga en el artículo convendría que el autor/a lo tuviera en cuenta para futuros trabajos puesto que ha recogido la información.
--	--

Revista RIBES